



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 23 de marzo de 2022.**

<b>Proceso</b>	Ordinario.
<b>Demandante</b>	María Eugenia Duque González.
<b>Demandada</b>	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
<b>Radicado</b>	2019-575
<b>Auto Interlocutorio</b>	294
<b>Asunto</b>	Sanea para citar a tercero, requiere a apoderado demandante

A despacho para preparar audiencia se advierte necesidad de sanear el trámite del proceso. En efecto, según Resolución SUB 147060 emitida por Colpensiones el 10 de junio de 2019, la pensión de sobrevivientes por fallecimiento del señor Rodrigo Humberto Vanegas Zapata, también le fue reclamada por la señora Luz Stella Galvis Ramírez; así las cosas y para evitar futura nulidad procesal, se hace necesario enterar a la citada señora de la existencia de este proceso a efectos de que, si se considera con igual o mejor derecho, intervenga ad excludendum a través de apoderado judicial.

Consecuente con lo anterior, y en vista que no encuentra en el expediente datos de dirección física o electrónica de la señora Galvis Ramírez, se requiere a la aquí demandante para que a través de su apoderado y lo que se entenderá bajo juramento, manifieste si conoce a la citada señora, Luz Stella Galvis Ramírez, y su dirección de localización, y de ser así, la indique. Para lo anterior, se concede el término de diez (10) días a partir de la notificación de este auto.

Por lo anterior, no es posible realizar la audiencia programada para este 24 de marzo; una vez se allegue lo solicitado o venza el término para ello, se resolverá lo que corresponda.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.**  
**Juez**

**JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO**

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 041 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 25 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario